



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

EL DIRECTOR  
DE LA ESCUELA DIPLOMÁTICA

PARTICULAR

Madrid, 9 de junio de 1971.

Sr. D. Marcelino Oreja Aguirre  
Núñez de Balboa, 81 - 4º B.  
Madrid.- 6

Mi distinguido amigo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 2927/1968 (B.O. del Estado 287 del 29-XI-68), y previa deliberación y propuesta de la Junta de Gobierno de esta Escuela, me es muy grato ofrecerle durante el año académico 1971-72, la explicación de un curso de 10 Unidades Didácticas sobre "La práctica española del Derecho Internacional", dentro del grupo de Materias Jurídicas que se impartirán a los alumnos de 2º año.

El calendario previsto para su curso sería el siguiente: Noviembre, lunes día 22 tarde; martes día 23, mañana; miércoles, día 24, mañana y tarde; jueves día 25, mañana; viernes, día 26, mañana; lunes día 29, tarde; martes día 30, mañana; y diciembre, miércoles día 1, mañana y tarde.

En hoja aparte le envío copia de las normas aprobadas por la Junta de Gobierno sobre los próximos cursos en la Escuela Diplomática.

De acuerdo con ellas, le ruego me comunique a la mayor brevedad posible su respuesta y eventualmente los nombres de los adjuntos que vayan a ayudarle en el desempeño de su curso.

Igualmente sería muy urgente recibir el programa cuestionario pormenorizado a que se refiere la Norma 4ª, Apartado b) de la hoja adjunta, a fin de imprimir los programas.

Le agradezco de antemano su contestación y le envía un cordial saludo su afectísimo amigo,

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*